

DECRETO

Expediente nº: 14777/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Cierre y Liquidación del Presupuesto

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 191 y siguientes del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, y la Tercera Parte “Cuentas Anuales” del Plan de Cuentas anexo a la Instrucción de Contabilidad Local de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de Septiembre por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, se ha formado expediente relativo a liquidación del ejercicio 2024 del Organismo Autónomo ADL y visto que:

Con fecha 07 de agosto del presente, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del cual se desprenden las siguientes magnitudes:

AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS	
Presupuesto 2024	46.007.829,35
Modificaciones/ajustes	43.702.824,78
Créditos presupuestarios definitivos	89.710.654,13
Obligaciones pendientes de pago	2.669.666,53
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Presupuesto 2024	46.007.829,35
Modificaciones/ajustes	43.702.824,78
Previsiones definitivas	89.710.654,13





Derechos pendientes de cobro	3.778.751,88
------------------------------	--------------

RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1	Derechos reconocidos (+)	46.780.805,51
2	Obligaciones reconocidas (-)	41.708.905,30
3	Resultado presupuestario (1-2)	5.071.900,21
4	Ajustes	2.759.501,33
5	Resultado presupuestario ajustado (3+4)	7.831.401,54

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

REMANENTE DE TESORERÍA		
1	Fondos líquidos a fin de ejercicio (+)	36.432.496,29
2	Derechos pendientes de cobro (+)	11.217.489,96
3	Obligaciones pendientes de pago (-)	8.239.045,09
4	Partidas pendientes de aplicación (+/-)	-977.496,21
5	Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	38.433.444,95
6	Saldos de dudoso cobro	4.612.805,39
7	Exceso de financiación afectada	11.058.163,39
8	Remanente de tesorería para gastos generales (5-6-7)	22.762.476,17

AHORRO NETO

AHORRO NETO		
1	Ingresos corrientes liquidados	46.100.992,54
2	Obligaciones corrientes reconocidas (1)	35.586.216,04
3	Ahorro bruto (1-2)	10.514.776,50
4	Anualidad teórica de amortización (2)	302.039,28
5	Ahorro Neto (3-4)	10.212.737,22

(1) Las Obligaciones corrientes reconocidas a los efectos del cálculo del Ahorro corresponden a los Capítulos de Gastos I, II y IV.



(2) *La anualidad teórica de amortización se ha calculado aplicando a los préstamos en vigor, a 31 de diciembre de 2024, las condiciones vigentes a la fecha de la realización de la presente Liquidación presupuestaria.*

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA POLA

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS	
Presupuesto 2024	1.005.526,49
Modificaciones/ajustes	940.764,88
Créditos presupuestarios definitivos	1.946.291,37
Obligaciones pendientes de pago	6.142,31
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Presupuesto 2024	1.005.526,49
Modificaciones/ajustes	940.764,88
Previsiones definitivas	1.946.291,37
Derechos pendientes de cobro	,00

RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1	Derechos reconocidos (+)	1.636.954,22
2	Obligaciones reconocidas (-)	1.603.822,65
3	Resultado presupuestario (1-2)	33.131,57
4	Ajustes	96.437,00
5	Resultado presupuestario ajustado (3+4)	129.568,57

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

REMANENTE DE TESORERÍA		
1	Fondos líquidos a fin de ejercicio (+)	902.143,51
2	Derechos pendientes de cobro (+)	4.810,29
3	Obligaciones pendientes de pago (-)	322.040,53



4	Partidas pendientes de aplicación (+/-)	0,00
5	Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	584.913,27
6	Saldos de dudoso cobro	2.572,14
7	Exceso de financiación afectada	41.625,87
8	Remanente de tesorería para gastos generales (5-6-7)	540.715,26

AHORRO NETO

AHORRO NETO		
1	Ingresos corrientes liquidados	1.635.315,66
2	Obligaciones corrientes reconocidas (1)	1.598.165,50
3	Ahorro bruto (1-2)	37.150,16
4	Anualidad teórica de amortización	0,00
5	Ahorro Neto (3-4)	37.150,16

(1) Las Obligaciones corrientes reconocidas a los efectos del cálculo del Ahorro corresponden a los Capítulos de Gastos I, II y IV

EN TERMINOS CONSOLIDADOS (AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTÓNOMO)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS	AYUNTAMIENTO	ADL
Presupuesto 2024	46.007.829,35	1.005.526,49
Modificaciones/ajustes	43.702.824,78	940.764,88
Créditos presupuestarios definitivos	89.710.654,13	1.946.291,37
Obligaciones pendientes de pago	2.669.666,53	6.142,31
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS	AYUNTAMIENTO	ADL
Presupuesto 2024	46.007.829,35	1.005.526,49
Modificaciones/ajustes	43.702.824,78	940.764,88
Previsiones definitivas	89.710.654,13	1.946.291,37
Derechos pendientes de cobro	3.778.751,88	0,00

(1) *Las Obligaciones corrientes reconocidas a los efectos del cálculo del Ahorro corresponden a los Capítulos de Gastos I, II y IV.*

(2) *La anualidad teórica de amortización se ha calculado aplicando a los préstamos en vigor, a 31 de diciembre de 2024, las condiciones vigentes a la fecha de la realización de la presente Liquidación presupuestaria.*

Con fecha 07 de agosto del presente, la Intervención Municipal emitió informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto de conformidad a la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del cual se desprenden las siguientes magnitudes:

AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA ANTES DE AJUSTES

CAPÍTULOS INGRESOS		
I	Impuestos directos	19.786.278,79
II	Impuestos indirectos	1.576.682,75
III	Tasas y otros ingresos	8.641.729,99
IV	Transferencias corrientes	15.119.224,94
V	Ingresos patrimoniales	977.076,07
VI	Enajenación de inversiones	0
VII	Transferencias de capital	566.672,17
TOTAL INGRESOS (1)		46.667.664,71

CAPÍTULOS GASTOS		
I	Gastos de personal	16.305.215,93
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	15.417.800,22
III	Gastos financieros	132.836,27
IV	Transferencias corrientes	3.863.199,89
V	Fondos para contingencias	0,00
VI	Inversiones reales	5.155.168,50
VII	Transferencias de capital	0,00

TOTAL GASTOS (2)	40.874.220,81
-------------------------	----------------------

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA SIN AJUSTAR (1-2)	5.793.443,90
---	---------------------

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA		
1	Derechos Reconocidos (cap. I a VII)	46.667.664,71
2	Obligaciones Reconocidas (cap. I a VII)	40.874.220,81
3	Superávit (+) o déficit (-) no financiero (1-2)	5.793.443,90
4	AJUSTES	-760.259,92
	1) Ajustes recaudación capítulo 1	-362.264,49
	2) Ajustes recaudación capítulo 2	-92.828,03
	3) Ajustes recaudación capítulo 3	-448.233,36
	4) Devolución liquidación PIE 2008	18.470,64
	5) Devolución liquidación PIE 2009	49.053,48
	6) Ajuste por gastos pendientes de aplicar a presupuesto	75.541,84
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (3-4)		5.033.183,98

REGLA DE GASTO

LÍMITE REGLA DE GASTO		
1	Gasto computable ejercicio 2023	31.592.232,34
2	Tasa de variación del gasto computable (1 X 2,60%)	821.398,04
3	Incremento de recaudación por cambios normativos en 2024 (+)	2.651.526,29
4	Disminución de recaudación por cambios normativos en 2024 (-)	0,00
LÍMITE REGLA DE GASTO (1+2+3+4)		35.065.156,67

REGLA DE GASTO COMPUTABLE

1	Suma capítulos I a VII (deducidos gastos financieros)	40.744.273,
---	---	-------------



		21
2	Ajustes SEC (2010)	-75.541,84
3	Total empleos no financieros términos SEC excepto intereses de la deuda (1 +/-2)	40.668.731,37
4	Transferencias entre unidades que integran la Corporación Local	0,00
5	Gastos financiado con fondos finalistas	-5.365.836,51
GASTO COMPUTABLE 2024 (3-4-5)		35.302.894,86
Diferencia límite de la regla de gasto y gasto computable presupuesto 2024		-237.738,19
% Incremento gasto computable 2023/2024		11,75 %

LÍMITE DE DEUDA

AHORRO NETO Y ENDEUDAMIENTO A 31/12/2024		
1	Derechos reconocidos netos capítulos I a V	46.100.992,54
2	Obligaciones reconocidas netas capítulos 1, 2 y 4	35.586.216,04
3	Ahorro bruto (1-2)	10.514.776,50
4	Anualidad teórica de amortización	302.039,28
5	Ahorro Neto (3-4)	10.212.737,22
6	Capital vivo de las operaciones de crédito vigentes	1.570.382,66
7	Índice de ahorro neto (5/1*100)	22,15%
8	Índice de endeudamiento (6/1*100)	3,41%

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA POLA

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA ANTES DE AJUSTES

CAPÍTULOS INGRESOS		
I	Impuestos directos	0,00
II	Impuestos indirectos	0,00
III	Tasas y otros ingresos	0,00



IV	Transferencias corrientes	1.635.315,66
V	Ingresos patrimoniales	0,00
VI	Enajenación de inversiones	0,00
VII	Transferencias de capital	0,00
TOTAL INGRESOS (1)		1.635.315,66

CAPÍTULOS GASTOS		
I	Gastos de personal	1.517.050,05
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	81.115,45
III	Gastos financieros	66,95
IV	Transferencias corrientes	0,00
V	Fondos para contingencias	0,00
VI	Inversiones reales	5.590,20
VII	Transferencias de capital	0,00
TOTAL GASTOS (2)		1.603.822,65

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA SIN AJUSTAR (1-2)	31.493,01
---	------------------

· **ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA**

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA		
1	Derechos Reconocidos (cap. I a VII)	1.635.315,66
2	Obligaciones Reconocidas (cap. I a VII)	1.603.822,65
3	Superávit (+) o déficit (-) no financiero (1-2)	31.493,01
4	AJUSTES	0,00
	Ajuste por gastos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (3-4)		31.493,01

· **REGLA DE GASTO**

--



LÍMITE REGLA DE GASTO

1	Gasto computable ejercicio 2023	729.697,23
2	Tasa de variación del gasto computable (1 X 2,60%)	18.972,12
3	Incremento de recaudación por cambios normativos en 2024 (+)	0,00
4	Disminución de recaudación por cambios normativos en 2024 (-)	0,00
LÍMITE REGLA DE GASTO (1+2+3+4)		748.669,35

REGLA DE GASTO COMPUTABLE

1	Suma capítulos I a VII (deducidos gastos financieros)	1.603.822,65
2	Ajustes SEC (2010)	0,00
3	Total empleos no financieros términos SEC excepto intereses de la deuda (1 +/-2)	1.603.822,65
4	Transferencias entre unidades que integran la Corporación Local	0,00
5	Gastos financiado con fondos finalistas	-787.353,47
GASTO COMPUTABLE 2024 (3-4-5)		816.469,18
Diferencia límite de la regla de gasto y gasto computable presupuesto 2024		-67.799,83
% Incremento gasto computable 2023/2024		11,89%

LÍMITE DE DEUDA

AHORRO NETO Y ENDEUDAMIENTO A 31/12/2024

1	Derechos reconocidos netos capítulos I a V	1.635.315,66
2	Obligaciones reconocidas netas capítulos 1, 2 y 4	1.598.165,50
3	Ahorro bruto (1-2)	37.150,16
4	Anualidad teórica de amortización	0,00
5	Ahorro Neto (3-4)	37.150,16
6	Capital vivo de las operaciones de crédito vigentes	0,00
7	Índice de ahorro neto (5/1*100)	2,27%
8	Índice de endeudamiento (6/1*100)	0,00%

EN TERMINOS CONSOLIDADOS (AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTÓNOMO)

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA ANTES DE AJUSTES

CAPÍTULO INGRESOS		AYUNTAMIENTO	ADL
I	Impuestos directos	19.786.278,79	0,00
II	Impuestos indirectos	1.576.682,75	0,00
III	Tasas y otros ingresos	8.641.729,99	0,00
IV	Transferencias corrientes	15.119.224,94	1.635.315,66
V	Ingresos patrimoniales	977.076,07	0,00
VI	Enajenación de inversiones	0,00	0,00
VII	Transferencias de capital	566.672,17	0,00
TOTAL INGRESOS (1)		46.667.664,71	1.635.315,66

CAPÍTULO GASTOS		AYUNTAMIENTO	ADL
I	Impuestos directos	16.305.215,93	1.517.050,05
II	Impuestos indirectos	15.417.800,22	81.115,45
III	Tasas y otros ingresos	132.836,27	66,95
IV	Transferencias corrientes	3.863.199,89	0,00
V	Ingresos patrimoniales	0,00	0,00
VI	Enajenación de inversiones	5.155.168,50	5.590,20
VII	Transferencias de capital	0,00	0,00
TOTAL GASTOS (2)		40.874.220,81	1.603.822,65

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA SIN AJUSTAR (1-2)	5.793.443,90	31.493,01
---	---------------------	------------------

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA



CAPÍTULO INGRESOS		AYUNTAMIEN O	ADL
1	Derechos Reconocidos (cap. I a VII)	46.667.664,71	1.635.315,66
2	Obligaciones Reconocidas (cap. I a VII)	40.874.220,81	1.603.822,65
3	Superávit (+) o déficit (-) no financiero (1-2)	5.793.443,90	31.493,01
4	AJUSTES	-760.259,92	0,00
	1) Ajustes recaudación capítulo 1	-362.264,49	0,00
	2) Ajustes recaudación capítulo 2	-92.828,03	0,00
	3) Ajustes recaudación capítulo 3	-448.233,36	0,00
	4) Devolución liquidación PIE 2008	18.470,64	0,00
	5) Devolución liquidación PIE 2009	49.053,48	0,00
	6) Ajuste por gastos pendientes de aplicar a presupuesto	75.541,84	0,00
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (3-4)		5.033.183,98	31.493,01

REGLA DE GASTO

LÍMITE REGLA DE GASTO		AYUNTAMIEN TO	ADL
1	Gasto computable ejercicio 2023	31.592.232,34	729.697,23
2	Tasa de variación del gasto computable (1 X 2,60%)	821.398,04	18.972,12
3	Incremento de recaudación por cambios normativos en 2024 (+)	2.651.526,29	0,00
4	Disminución de recaudación por cambios normativos en 2024 (-)	0,00	0,00
LÍMITE REGLA DE GASTO (1+2+3+4)		35.065.156,67	748.669,35

REGLA DE GASTO COMPUTABLE	AYUNTAMI	ADL
----------------------------------	-----------------	------------



	ENTO	
1 Suma capítulos I a VII (deducidos gastos financieros)	40.744.273,21	1.603.822,65
2 Ajustes SEC (2010)	-75.541,84	0,00
3 Total empleos no financieros términos SEC excepto intereses de la deuda (1 +/-2)	40.668.731,37	1.603.822,65
4 Transferencias entre unidades que integran la Corporación Local	0,00	0,00
5 Gastos financiado con fondos finalistas	-5.365.836,51	-787.353,47
GASTO COMPUTABLE 2024 (3-4-5)	35.302.894,86	816.469,18
Diferencia límite de la regla de gasto y gasto computable presupuesto 2024	-237.738,19	-67.799,83
% Incremento gasto computable 2023/2024	11,75%	11,89%

LÍMITE DE DEUDA

AHORRO NETO Y ENDEUDAMIENTO A 31/12 /2024	AYUNTAMIENTO	ADL
1 Derechos reconocidos netos capítulos I a V	46.100.992,54	1.635.315,66
2 Obligaciones reconocidas netas capítulos 1, 2 y 4	35.586.216,04	1.598.165,50
3 Ahorro bruto (1-2)	10.514.776,50	37.150,16
4 Anualidad teórica de amortización	302.039,28	0,00
5 Ahorro Neto (3-4)	10.212.737,22	37.150,16
6 Capital vivo de las operaciones de crédito vigentes	1.570.382,66	0,00
7 Índice de ahorro neto (5/1*100)	22,15%	2,27%
8 Índice de endeudamiento (6/1*100)	3,41%	0,00%

Vista la propuesta de resolución PR/2025/4595 de 8 de agosto de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Santa Pola del ejercicio 2024, con las siguientes magnitudes:

RESULTADO PRESUPUESTARIO	AYUNTAMIENTO	ADL	CONSOLIDADO
Resultado presupuestario antes de ajustes	5.071.900,21	33.131,57	5.105.031,78
Resultado presupuestario ajustado	7.831.401,54	129.568,57	7.960.970,11
REMANENTE DE TESORERÍA	AYUNTAMIENTO	ADL	CONSOLIDADO
Remanente de tesorería total	38.433.444,95	584.913,27	39.018.358,22
Remanente de tesorería para gastos generales	22.762.476,17	540.715,26	23.303.191,43

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	AYUNTAMIENTO	ADL	CONSOLIDADO
Estabilidad presupuestaria antes de ajustes	5.793.443,90	31.493,01	5.824.936,91
Estabilidad presupuestaria ajustada	5.033.183,98	31.493,01	5.064.676,99
REGLA DE GASTO	AYUNTAMIENTO	ADL	CONSOLIDADO
Diferencia límite de la regla de gasto y gasto computable presupuesto 2024	-237.738,19	-67.799,83	652.760,37
% Incremento gasto computable 2023/2024	11,75%	11,89%	8,78%
LÍMITE DE LA DEUDA	AYUNTAMIENTO	ADL	CONSOLIDADO
% Índice de ahorro neto	22,15%	2,27%	21,47%
% Índice de endeudamiento	3,41%	0,00%	3,29%

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora

DECRETO
 Número: 2025-1936
 Fecha: 11/08/2025

Cód. Validación:
 Verificación:
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 15



de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-1936 Fecha: 11/08/2025

Cód. Validación: 
Verificación: <http://santapola.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 15